



LA REFORMA AGRARIA

La reforma agraria no debe hacerse con carácter exclusivamente obrerista, porque ni se alcanzaría el objeto que se intenta, ni se opone, más bien se coordina con el cambio de situación y mejoramiento del obrero, ni es razonable y justo dejar hundidas en el infortunio a muchas familias de obreros agobiados por la crisis.

No intentemos colocar al obrero, destruyendo lo existente, encima de toda la clase de propietarios y arrendatarios que pueblan con gran mayoría la mayor parte de nuestras regiones agrícolas y son el nervio de nuestra agricultura y ganadería. Tampoco ha de tener la reforma tendencia socialista, que sería estéril y que avivaría más el odio de clases y acrecentaría los problemas sociales y económicos, o tendencias partidistas, que sirva de escabel a los profesionales de la política, sino únicamente ha de mirar al interés nacional de todos y con preferencia siempre al interés de los más necesitados. Admitimos como principio social indiscutible que se han de difundir en la nación los patrimonios familiares y el acceso del obrero al dominio social; pero habrá sitios donde se deberá de atender mayormente a la regulación justa de los contratos de arrendamiento y de los contratos de trabajo, y a otros problemas que antes hemos enumerado. Sería una ilusión y un grave daño creer que el fundamento único de la reforma agraria se cifra en la abolición del asalariado y de los arrendamientos conforme al lema hario divulgado en esta época revolucionaria: «La tierra para el labrador, la tierra para quien la cultiva o trabaja». Tal doctrina resulta falsísima, porque el trabajo es un hecho que no destruye los títulos anteriores del derecho de propiedad, a no ser que admitamos el concepto absurdo de un derecho materializado y carente de toda finalidad, según el cual, todo objeto, máquina, producto, mina, ferrocarril, edificio u oficina donde el hombre aplica su esfuerzo, se hace propiedad suya en la parte alícuota correspondiente a su trabajo.

Con frecuencia ridícula, porque semejante derecho sería vano, pues nadie satisface sus necesidades con la propiedad abstracta inherente a los objetos y sería origen de un desorden universal mayor que el que produciría el comunismo negativo, porque sobre los mismos objetos, habría infinitos propietarios como lo demuestra todo progreso económico productivo: entonces, v. gr., el pan que comemos nunca podríamos llamarlo nuestro, sino de los trabajadores que siembran los granos de trigo, que cosecharon, que los molturaron, que amasaron y cocieron la harina en el horno, y de cuantos contribuyeron a la fabricación de las herramientas y maquinarias para todas esas operaciones. Además resultaría imposible materialmente y en muchos casos jurídicamente, la pretensión de transformar a todo obrero o rentero en propietario, porque la extensión de tierra es limitada, y el rendimiento ventajoso depende de una superficie mínima, variable en regadío y en secano según los climas y condiciones del suelo. ¿En qué Caja o Banco se hallan escondidos los miles de millones de capital que se precisan para esa transformación? ¿O es que se pretende pasar a otras manos la tierra y los capitales fijos y circulantes de la agricultura y de la ganadería sin indemnización?

Por otra parte, la institución del arrendamiento ha sido y lo será siempre, como lo confirma la experiencia y la historia de la propiedad rústica, un poderoso instrumento de colonización, y medio jurídico de conseguir el uso de las cosas que no son de nuestra propiedad, normalmente establecido en todas las naciones donde se reconocen el capital territorial y el capital de explotación. Sus ventajas y su necesidad solo les rechazan los partidarios de la nacionalización de la tierra y cuantos en sus campañas ignorantes y subversivas mantienen que «el arrendamiento constituye un artificio por el cual unos hombres trabajan como negros para que otros vivan como príncipes: régimen de privilegio para el que no trabaja y de servidumbre para el que trabaja, que contradice la conciencia». Ciertamente es que hay injusticias y abusos que se deben corregir, mas es indudable que, siendo la propiedad columna firmísima de las sociedades humanas, la cesión del uso y usufructo de la tierra produce abundantísimos provechos, porque de esa manera los propietarios que no pueden cultivar sus fincas por sí, y los renteros que no pueden adquirirlos por compra venta, cambian mutuamente el dominio del uso de las mismas mediante un precio que se llama renta. Así se evita la amortización de una gran parte de la riqueza pública que se dejaría improductiva y se fomenta la creación de familias labradoras libres y de nuevos capitales por el ahorro de beneficios obtenidos con el cultivo de propiedades ajenas. Que se supriman por una ley los contratos de arrendamientos y se verá a millares de labradores hechos proletarios, campos estériles y pueblos y caseríos abandonados. Aun dentro del colectivismo del Estado tiránico y usurpador de las Repúblicas Rusas Soviéticas, Lenin estableció el contrato de arrendamiento en el Código Agrario publicado en 1921. «El Código proclama: 1.º) la nacionalización de la tierra como principio fundamental porque toda la tierra apta para la agricultura forma un fondo único del Estado. 2.º) el derecho de uso de la tierra para todos los ciudadanos: este derecho es limitado en el tiempo y pertenece solo con el abandono voluntario de la tierra 3.º) la autorización al campesino de elegir la forma de uso de la tierra que más le convenga. 4.º) la concesión del arrendamiento de la tierra.»

La reforma de las Normales

Según anunció el director general a los periodistas, se están ultimando las disposiciones complementarias y aclaratorias al decreto de reformas de aquellos centros y no han de pasar muchos días sin que aparezcan en el «Diario Oficial» el cuestionario de ingreso, el cuestionario de estudios, etc. Insistió el Sr. Llopis en que la colocación de los futuros maestros con arreglo al nuevo plan no significa que haya de hacerse posponiendo a los maestros que actualmente están en categorías inferiores a la de cuatro mil pesetas en

que han de ser situados los primeros. Han de pasar cuatro años antes de que los actuales normalistas puedan salir de las Normales, para entonces, siguiendo el ritmo que se han propuesto los actuales autoridades, todos los maestros nacionales disfrutarán de ese sueldo mínimo, y en su consecuencia figurarán delante de los que para ese tiempo puedan estar en condiciones de ingresar en el escalafón.

No hay tabaco malo

empleando el papel de fumar

ARROZ SMOKING

Intormación general

El Estatuto de la izquierda vasca

SAN SEBASTIAN.—Ha marchado a Madrid una representación de la Comisión gestora provincial que lleva el Estatuto de los elementos de la izquierda, acordado por las Comisiones gestoras de las Diputaciones vascas.

Alboroto en la audiencia

SEVILLA.—Esta mañana se promovió un gran alboroto en la audiencia con motivo de la celebración de un juicio oral por lesiones. Los curiosos al no darse la voz de «Audiencia pública» invadieron fuertemente la sala, arrojando a los alguaciles. El magistrado señor Eizaguirre tuvo que defenderse pistola en mano. Al fin se restableció el orden.

Los pistoleros, con pasmosa agilidad, saltan de un tejado a otro

CADIZ.—Detalles del emocionante tiroteo registrado a mediodía de ayer en el centro de la ciudad señalan que a los pistoleros se les veía saltar de una a otra azotea con gran agilidad y como si lo hubieran practicado, a fin de estar preparados en estos casos.

Apenas se enteró el gobernador de lo que ocurría, ordenó la clausura del Centro de la Confederación Nacional del Trabajo.

El paro es general

Solamente funcionan dos o tres tahonas de la capital, lo que hace creer que escaseará este artículo.

Se prepara una huelga general

GRANADA.—El ramo de la construcción ha anunciado la huelga general para las diez y media de la mañana, o sea dos horas después de la entrada al trabajo, y por solidaridad con los ceramistas y alfareros.

También se prepara el paro de los obreros de la madera y se teme que haya ambiente para ir a la huelga general de todos los ramos.

El primogénito de D. Alfonso ingresa en un sanatorio

BERNA.—El hijo mayor de don Alfonso de Borbón, que se halla bastante delicado de salud, ha ingresado en un sanatorio.

Los restos de don Jaime serán trasladados a Italia

PARIS. En la capilla ardiente donde se halla instalado el cadáver de don Jaime de Borbón, comenzaron a celebrarse ayer misas desde las ocho de la mañana.

A la misa de las diez y media asistió don Alfonso de Borbón, que se encontraba muy afectado, la princesa de Dinamarca, princesas de Borbón y de Parma, comisiones de las fuerzas jaimistas de España y una de legitimistas franceses.

Entre las muchas firmas estampadas en los pliegos se encuentra la del mariscal Liautey, comisario superior que fué de Francia en el Marrueco francés.

El hijo del difunto, don Alfonso de Borbón y Austria de Este, no ha podido asistir por lo avanzado de su edad.

Don Alfonso, como pariente más próximo de los que estaban presentes, se hizo cargo del cadáver y poco después llegaron dos hermanos del finado, que en unión de don Alfonso tratarán del traslado de los restos mortales a Viareggio, para ser inhumados en el panteón que en aquella ciudad italiana tiene la familia Parma, y en el que reposan los de doña Margarita, madre del difunto.

Será trasladado el cadáver a la iglesia de San Felipe, en lo que se celebrarán los funerales.

La fecha del traslado de los res-

Se reúne una agrupación agraria

El sábado, a las once, y en el local de la Sociedad de Ganaderos, se reunió la Agrupación agraria de las provincias castellanas y leonesas y otras de Extremadura y Andalucía.

En dicha reunión se trataron varios asuntos de interés. Los de mayor importancia son los siguientes:

Tasa de los trigos; sobre este asunto hablaron ayer con los ministros de Trabajo y Economía.

Jornada de los obreros del campo.

Invitar a los agricultores de todas las provincias agrarias y ganaderas a la Asociación para defender los intereses que les son comunes.

Nombrar un Comité de cada provincia, en relación con otro Central, compuesto esté ítem, en parte, por los diputados agrarios, que llevará al Gobierno las peticiones de los asociados.

Nombrar comisiones para que se trasladen a los mercados del litoral y fiscalizar todo lo que se refiere al mercado de trigos.

También se ha protestado de la actuación del gobernador civil de Avila. Para este asunto una numerosa Comisión de los agricultores de dicha provincia ha visitado al subsecretario de Gobernación —pues el ministro estaba ocupado—, señalándole denuncias concretas contra dicha autoridad, que el Sr. Ossorio y Florit prometió trasladar al Sr. Maura, y contestar por conducto del diputado Sr. Velayos, el próximo martes.

Un es rito de los agricultores sobre la ley de laboreo forzoso

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido un escrito al ministro de Economía Nacional, en el que se hace la siguiente exposición:

«Que promulgada la ley de fecha 25 del actual, relativa a la facultad que se otorga al Gobierno para decretar, por causa de utilidad pública, el laboreo forzoso de tierras, cree de su deber volver a llamar la elevada atención de V. E. acerca de los peligros y daños posibles que para la producción agrícola pueden derivarse de su aplicación si no se tienen en cuenta, ilegado el caso, no pocas realidades de la vida rural española.

En primer término, creemos que es un error fundamental recomendar el cumplimiento de dicha ley a las Juntas locales agrarias, organismos que en otros países han fracasado en cometidos semejantes y que pueden constituir elementos propicios para convertir la función que se les asigna en formidable arma política, susceptible de coaccionar voluntades o de satisfacer pasiones y venganzas.

LA ENFERMEDAD DE EDISON

WEST ORANGE. El parte facultativo publicado sobre el estado de salud del célebre inventor Tomás Edison dice que las fuerzas del enfermo disminuyen y que ha pasado una noche muy agitada.

En el domicilio de Edison se ha recibido un mensaje del Papa interesándose cariñosamente por la salud del ilustre enfermo.

toe a Viareggio no se sabe aún, hasta que se reciba la autorización del Gobierno italiano.

Los funerales solemnes se celebrarán en el último lugar.

Ante un acuerdo

Nos adherimos a la protesta formulada por el cambio de nombre a la plaza de Santa Teresa.

Luisa de Albuquerque, Saturnina Jiménez, Valentina Cenalmor, Jerónima Iglesias, Isidora Esteban, Petra de Juan, Carmen Pindado, María Dolores Melgar y Abreu, María Fernández Cavada, Encarnación de López Doriga, Carmen de Zulueta y Enriquez, María Gil, Antonia Hernández, Consuelo Díez de la Incera, Concepción Rodríguez, Carmen de Sevenois, Carmen Mor Rosa Mor, María Marín, Jesusa González, M.ª Pilar de Monjón.

Jacinta Pavat, M.ª Visitación Benito, Agueda López, F. Almeida, Angeles García, Mercedes Tejado, Leonida de Juan, Demetria Pindado Petra Iglesias, M.ª Teresa Iglesias, Mercedes Pindado, Luisa González, María Iglesias Jiménez, Alejandra Iglesias, Francisca Jiménez, Higinia Hernández Marcelina González, Magdalena Jorchaurregui, Concepción Cenal, Carmen S. García, María Mediavilla, Gregoria García, Angela Curiel, Agapita Sánchez.

Petra Jiménez, Carmen González Cecilia González, Ecequtela Pérez, María Jiménez, Ramona Goya, Ma-

Dr. MARTINEZ Y GONZALEZ

Especialista en enfermedades de la infancia, exprofesor del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, pasará consulta los viernes en Avila de once a una en el Hotel Inglés.

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

La última sesión

Se reunió el Pleno bajo la Presidencia del Sr. Pou, y asistiendo los señores Pérez Mateos, Cruces, Montero (D. José), Sánchez Ferrer, Jiménez Tercero, Vaquero (D. Germán), Montero (D. Cayetano) y Vaquero (D. Perfecto).

Aprobada el acte de la anterior, el Sr. Pérez Mateos dió cuenta de la reunión celebrada en el Ayuntamiento para tratar de la conveniencia de que asistan representaciones de las Corporaciones locales y provinciales a la magna Asamblea nacional que para buscar medios de conjurar la crisis obrera se ha de celebrar en Madrid durante los días 8, 9 y 10 del corriente. Para asistir en ella en representación de la Cámara fueron designados los señores Presidente y Vicepresidente 1.º señores Pou y Pérez Mateos.

El mismo Sr. Pérez Mateos expuso lo tratado en reciente reunión celebrada en el Gobierno Civil para ocuparse también del paro obrero en esta Capital, y de los acuerdos allí tomados se dió lectura por B. L. M. del Gobernador en que interesa se nombren las representaciones de la Cámara que formen parte de la Junta que ha de ocuparse de buscar solución a este problema durante el próximo invierno.

Fueron nombrados D. Aquilino Cruces para la primera Comisión, que será la encargada de la recaudación y administración de los fondos procedentes de la suscripción; D. Germán Vaquero para la segunda que se ocupará de la redacción de proyectos y organización del trabajo; y D. Juan Jiménez Tercero para la tercera, a la que corresponderá la gestión de la realización de obras públicas.

Se hicieron diversas consideraciones sobre la crisis y se apuntaron medios y obras conducentes a su alivio, y a las nueve de la noche se levantó la sesión.

ría Burgos, Carmen Gulsánde, Domingo Hernández, Ceferina Jiménez, Toribio Prieto, Isidora Ubada, Cruz Ubada, Paula del Monte, Isabel Crespo, María Luisa Carmona, Inocencia Jiménez, Inocencia Muñoz, Bárbara Jiménez, Inocencia Jiménez, María Celia Hernández.

Ignacia Prieto, Rosario de la Pez, Alejandra Robledo, Conchita Robledo, Tomasa Encinar, Adolfo Rodríguez, Jesusa Garcinuño, Asunción Hernández, Lucía Alvarez, Susana Alvarez, Josefa Martín, Francisca Aguado, María Pérez, Milagros Aguado, María Asunción Rodríguez, Juana Frías, Carmen San Román, Milagros San Román, Felicidad Rodilla, María López, Margarita López, Isabel Clemente, Lucía García, Aurora Merás de González, Victoria Hernández, Carmen Ruferez de Polo, Felisa González, Carmen Polo Ruferez, Maía Concepción Polo Ruferez, Agela de Ocampo, Micaela de Ocampo, María Heras, Carmen Pérez, Placida Nevas.

Teresa Menduñía, Francisca Jimeno, Pilar Gómez, Iluminada Sánchez, Felicitiana Pindado, María Estevez, Josefa R Zabaleta, Alejandra González, Margarita Perra, Teresa García, Juliana Carretero, Leonor Sanchidrián, Margarita Verategui.

Concepción Herrero, Albina Santos, Benigna Gómez, Defina Gómez, Herminia L. López del Vallado, Teresa Moreno, Pilar S. Frutos, Eugenia Rojas de Suárez, Pilar Rojas de Suárez, Bernardina P. de Rojas, Inés Sanchidrián, Jenara Sanchidrián, Emilia García, Fanny García, María Jiménez, Juliana Santodomingo, Eulalia Regalado.

Obdulio Morales, Felix Díaz, Federico Martínez, Jesús Alonso, Arturo Muñoz, Salvador Marín, Benjamín Robies, Felix López, José Díaz, Manuel Díaz, Gaspar Más, Ricardo Hernández, Juan de Migul, Baltasar Hernández, Santiago Hernández, Jesús Alonso, Jesús Vaquero Eladio Vaquero, Felix Rodríguez, Florentino Sánchez, Herminio Jiménez, Angel Tomás, Jorge Saez, Justo Muñoz, Emiliano Hernández, Trinitario González ez, Francisco Antolín, José Rovira Fernández, José Marín Marín, José García Maeso, Alfonso Marín, Eduardo González, Ramón Muñoz, Antonio Muñoz, Efigenio Saez.

Cayetano Hernández, Elías Martín Cepes, Jacinta Lazaro, Asunción Barretero, María Alonso Calzada, Margarita Calzada, Isabel Anduera Magdalena de la Iglesia, Daniela Fernandez, Paulina Marín, Eusebia Rodríguez, Dionisia Fernández Peláez Cañas, Luisa García, Juana Orados, Cristina Marcos, Pilar García, Angeles García, Marta Concepción Sánchez, Dionisia López, Jesús Carretero, Antonio L. Obrañanes, Francisco Blazquez, Ceiso Prada, Sigirano Díaz, Marcos Pérez, Luis Sánchez, Vicente Marín, Claudio Alvarez, Segundo Maña, Timoteo Marín, Agustín Iparraguirre, José Gil, Guillermo Marín, Antonio Guerras, Benito Maroto, Mariano Marín, Gregorio Garzón, Simón Maroto.

Jesús Santís, Adolfo González, Jesús Mohedano, José María Mohedano, Gonzalo Mohedano, Juan Hernández, José Rubio Chaver, Luciano Sánchez, Ramón Santís, José Santís, Petronilo Herranz, Eliseo Riiza, Adolfo Herráez, Federico Fernández, Pablo Bueno, Gregorio Velasco, Dionisio Herranz, Francisco Hernández, Pedro Coronado, Consuelo Crespo Pérez, Manuel Arias Vila, Francisco Duque, Mariano Saez de la Torre, Angel de P. Miguel, José Carramolino, Nicolás Ojero, Mauricio Arévalo, Daniel Arévalo, Bonifacio Arévalo, Ramiro Arévalo.

INTELLECTUALES ESPAÑÓLES DESCONOCIDOS

La palabra intelectual ha tomado en España un sentido muy limitado y con frecuencia inexacto. Muchas veces el intelectual no es algo objetivo. Es un ente subjetivo. Mejor dicho, es un ente de prensa. Quizá la prensa le ha dado un nombre y le ha colocado en la escala de los hombres de estudio en un puesto que no le corresponde. En el espacio y en el tiempo no dejará más huella de la que pasadas unas horas deja a estela del barco.

El verdadero intelectual no conoce fronteras ni tampoco épocas. En el espacio y en el tiempo brilla espléndido como todo lo que tiene valor.

A estos últimos intelectuales pertenecen algunos de los sabios de las Ordenes religiosas españolas. Con la agravante, quizá, de que, salvo los especialistas, aun en Madrid, no se han enterado de su valor, sencillamente porque la prensa les ha silenciado.

No parece sino que es un crimen decir que un cura o un fraile es un sabio.

Pero, internacionalmente, el valer de estos sabios españoles se ha cotizado muy alto. Tal sucede, para limitarnos sólo a una Orden religiosa, con algunos jesuitas españoles.

A la vista tenemos un elocuente gráfico cuyo título es: «Observatorios de los jesuitas en el mundo». Una serie de círculos, unos completamente negros y otros con su interior en blanco, nos indican los puntos del planisferio en los que los jesuitas tienen Observatorios. Son éstos diez y seis. Citaremos algunos para no cansar al lector.

Granada, Tortosa, Valkemburg, Kalocsa, Zi ka-wai, Tananarive, Georgetown, La Habana, etc. Los puntos completamente negros nos indican que Observatorios están dirigidos por jesuitas españoles o tienen influencia española. Son nueve. Los de Manila, Tortosa, Granada, La Habana, Cienfuegos, Saltillo, Bogotá, La Paz, Sucre.

Son especialmente de fama mundial los de Manila, Tortosa, Granada y La Habana.

Los de Manila y La Habana son quizá los más populares, porque su finalidad humanitaria está más al alcance del pueblo.

Cuatro jesuitas famosos en todo el mundo, con paciencia de investigador y apóstol, han empleado sus esfuerzos para determinar las leyes de los ciclones.

Estos cuatro jesuitas son los padres Algué, Viñes, Gangoliti y Faura. Sus pronósticos han evitado espantosas catástrofes. Las grandes Compañías navieras de todo el mundo han rendido un tributo de gratitud a estos sabios de sotana, a estos jesuitas bienhechores de la humanidad.

El padre José Algué, S. J., por ejemplo, nacido en Manresa, entró en la Compañía de Jesús, a la sazón deserrada, el año 1871. Hombre patriota, pagó el destierro colmando de gloria internacional a su patria. Se formó en Astronomía en el Observatorio de Georgetown, cerca de Washington. Inventó el anteojito cenital de reflexión. En 1893 fue nombrado por el Gobierno español para representar a España en el Congreso Meteorológico Internacional de Chicago. Nombrado subdirector del Observatorio de Manila, publicó una obra titulada

«Báguio y Ciclones filipinos». En 1904 dió a la imprenta «The cyclons of the Far East». En 1912, a instancias del Gobierno norteamericano, para que estudiase la forma de adaptar el barociclómetro al conocimiento y predicción de las tempestades en el norte del Atlántico, volvió a América y Europa. En 1898 el general de las tropas norteamericanas rogó al padre Algué continuara al frente del Observatorio para evitar los naufragios posibles de tantos barcos como a la sazón navegaban por aquellos mares. Contestó el padre Algué ofreciendo sus servicios en bien de los españoles y de cuantos navegaran por los mares del Extremo Oriente.

Tenemos a la vista una larga serie de testimonios de Empresas navieras, consules, directores de Observatorios, etc., que elogian la labor humanitaria de los dos Observatorios de Manila y de la Habana. Copiaremos solo uno a favor del Observatorio de Manila.

El 6 de Mayo de 1899, el «Indian Engineering», de Calcuta, revista semanal ilustrada, de mayor circulación en la India y en Oriente, publicaba el siguiente juicio:

«Los sabios jesuitas, por el amor a la Humanidad, que les distingue entre todos los demás hombres de ciencia, pusieron mano a la obra con singular empeño y no poca abnegación, hasta tener bien dotado su Observatorio de la más completa colección de instrumentos, así de Astronomía como de Meteorología, fabricados por los mejores técnicos del mundo. Su incansable solicitud dió a los navegantes noticia exacta de todos los peligros que les aguardaban por parte de los elementos.»

Este es nada más que un bofón de muestra de lo que internacionalmente han hecho por el nombre de nuestro país los intelectuales jesuitas. A los que piden su expulsión de España podrá preguntarseles: ¿Qué mal han hecho a España? ¿Otra vez se les quiere arrojar fuera para que, a ejemplo del padre Algué, vuelvan a los Estados Unidos a formar nuevos directores de Observatorio que aumenten el prestigio intelectual de nuestra patria?

De «Informaciones».

Subasta del fruto de piñón en Hoyo de Pinares

El día veinte del corriente y hora de las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de dicho pueblo, la subasta del fruto del piñón de los montes números 70, 71, 72, 74 y 75 del catálogo por un quinquenio y bajo el tipo de 500.000,00 pesetas, estando aforado el fruto en 12.000 hectólitros.

La presentación de pliegos optando a la subasta, terminará el día 19 y los de condiciones facultativas y económicas se hayan de manifestar en la Secretaría del Ayuntamiento.

VACANTES

En importante ferretería establecida en Logroño, hace falta un dependiente para el mostrador y otro para viajar por la región.

Dirigirse comunicando referencias, aspiraciones, etc. a J. Cerdá, Anuncios, Logroño.

PLAZA DE TOROS DE AVILA

¡GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO!

El jueves 15 de octubre de 1931, festividad de Santa Teresa, con permiso de la autoridad y (si el tiempo no lo impide)

4 HERMOSOS TOROS, 4

del famoso ganadero D. Lorenzo Rodríguez de Espioja (Salamanca) procedente de GAMERO CIVICO hermanos de los lidiados en esta plaza el día 6 de septiembre, para los afamados diestros

Carnicerito y Niño de la Palma

Con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros

VEANSE PROGRAMAS

Sección religiosa y Charlas higiénicas

SANTORAL

Día 7. Miércoles. Nuestra Señora del Rosario. Santos Marcos, p.; Julia, Justina, vgs., Sergio, Baco, Marcelo Apuleyo, Mrs.; Augusto, Helano, cresbíteros.

La misa y oficio divino son del Santísimo Rosario, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS

Mes del Santísimo Rosario

Santo Tomás.—La Comunidad de Padres Dominicos celebra el mes de octubre con cultos especiales a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana a las cuatro y media y siete, se dirán misas en la Capilla de la Virgen, rezándose en ambas la primera y segunda parte del Rosario respectivamente.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, Exposición de S. D. M. r. z. del Santo Rosario ejercicio del mes de octubre y Reserva.

Mes de Santa Te. esa

La Santa.—Todos los días del mes por la tarde, a las cinco y media, se exponerá S. D. M. y después del rezo del Santo Rosario y Letanias de los Santos se hará el ejercicio del mes de Santa Teresa.

SAN VICENTE A las seis y media rosario en la Soterraña.

La cruz de Morral el anarquista

A media noche se produjo en la escalinata del Congreso un suceso tan inesperado como cómico que atrajo frente a la Cámara popular numerosa concurrencia.

Llegó un taxímetro a la puerta que da a la Carrera de San Jerónimo, paró y bajaron varios individuos que procedieron a descargar, dejándolo deslizar del auto, un objeto de gran volumen y peso, que con mucho cuidado depositaron en uno de los peñales de la escalinata. Los curiosos que presenciaban la maniobra se la explicaban menos, cuando vieron que tal objeto era una cruz de hierro con su correspondiente base de piedra. Pasados los primeros momentos de extrañeza alzó el se acercó a la cruz y pudo leer una inscripción que en ella aparecía. Entonces comenzaron los comentarios porque la cruz, según la leyenda, es la misma, la auténtica que en el Ventorro de los Jaraíces, de Torrejón de Ardoz se colocó para conmemorar la muerte que el anarquista Mateo Morral dió a un guarda de aquellos campos, momentos antes de suicidarse. Con la cruz estaba también un basamento pétreo.

Un capitán de Seguridad que vió el grupo acercóse en el momento en que los del auto pretendían escapar; algunos lo lograron, pero otros rodeando a los guardias trataron de impedir que estos descubrieran el número de la matrícula del coche.

Como advirtieron los guardias que estaban cercados por unos cien individuos que por distinta calle acudieron, el capitán ordenó que echasen mano a las pistolas y ello bastó para poner en precipitada fuga a los del cerco. Perseguidos éstos, fueron capturados cuatro que dijeron se trataba de organizar un homenaje a Mateo Morral, al que reputaban de héroe. A este fin habían colocado junto a la cruz un cartel que decía: «Las juventudes de la Alianza Republicana entregan este recuerdo de la tiranía a la justicia del pueblo».

Lo curioso del caso es que preguntado por un policía el secretario de la Alianza, aseguró no tener la menor noticia de tal homenaje, ni del acuerdo de traer la cruz a Madrid.

Cacheados los detenidos se les ocuparon dos pistolas, un revólver y una navaja.

Por disposición del teniente coronel Sr. Panguas que acudió al lugar del suceso, la cruz que pesa 500 kilos, se ha remitido al Parque. Los detenidos, después de incoado el atestado oportuno, pasaron al Juzgado de guardia.

A última hora la policía ha podido averiguar el número de la matrícula del taxi, que corresponde a Barcelona.

Higiene circulatoria

Nada en demasía (Bías)

Los alimentos y el agua que ingerimos han de ser trasegados y repartidos por lasangre a todos los tejidos. Antes que a estos afectan a los vasos y al corazón. Los excesos alimenticios no solo entorpecen las funciones cerebrales, por la ley que llamó Letamendi de los equivalentes vitales, que substancialmente expusimos en la charla anterior, sino que también perjudican a los vasos, por someterlos a una sobrecarga funcional y por intoxicarlos directamente. Por algo la Iglesia, con su gran experiencia, nos dice que la gula es opuesta al don de entendimiento, que nos capacita para entender el sentido de las Escrituras, (V. Gaume. Trat. del Espíritu Santo). El exceso de alimentos proteicos (carne, huevos pescado, quesos, etc.) produce constricción reaccional de los vasos abdominales, cuya túnica muscular se hipertrofia; según los estudios de Pol y esa angostura del compartimiento principal del arbol circulatorio (aparte de otros motivos) se traduce en un apretamiento de la sangre dentro de los restantes vasos, en una hipertensión, que hace trabajar más al corazón y a los vasos. Especialmente sucede esto si, por añadidura, se aumenta la masa de sangre por ingestión copiosa de líquidos y de sal, que hace retener esos líquidos ingeridos. Pero, además de estos factores funcionales y mecánicos interviene otros, verdaderamente tóxicos en los glótones. El exceso de lípidos, unido a las comidas succulentas, origina la infiltración aterosclerótica de las arterias, la cual aparece ya en las primeras edades de la vida, en los niños sobrealimentados, que las madres muestran orgullosas, como si se tratara de lechoncillos.

Por complemento, esos alimentos, de los que el vulgo dice que se pegan al riñón, efectivamente le afectan, pero para su daño, engendrándose nefritis crónicas, que contribuyen a la hipertensión.

Al alcohol atribuyen algunos nocividad para las arterias: pero en realidad su punto de ataque son los capilares y las venas. Influyen sobre las arterias algunas bebidas alcohólicas, como la cerveza, más por el volumen de líquido que se ingiere y que aumenta la masa de sangre que por el alcohol. Este perjudica, sin embargo, algunas arterias, como las cerebrales, por la hiperactividad y congestión que ocasiona en el cerebro, especialmente en los bebedores sedentarios, que no derivan la sangre hacia los músculos.

Los vasos en general y en especial los capilares, se resienten si en la ración alimenticia faltan o escasean las vitaminas, que son substancias de composición desconocida y que se contienen en los alimentos crudos. Los glótones, en general, son poco aficionados a las ensaladas y las frutas, donde principalmente se contienen las vitaminas C, llamadas antiescorbúticas, si bien no únicamente, preservan los vasos.

Dr. FE

II Congreso Nacional de la madera y de industrias derivadas

La sesión de apertura de este importante Congreso en el que se estudiarán interesantes problemas de la economía forestal e industria maderera española, tendrá lugar el día 8 a las once de la mañana en el Salón de actos del Palacio de Comunicaciones, habiendo sido invitado el Gobierno a este acto.

Las diez Secciones en que se dividirá el Congreso se reunirán en los salones de la Casa Patronal Madrileña, San Bernardo 65, todos los días laborables, para discutir

Información mercantil

Impresión general

TRIGOS.—Como son muchos los compradores que no acuden por ahora a los mercados por estar suficientemente abastecidos, y la estrecha vigilancia que se observa para evitar que se burle la tasa mínima, son causas, entre otras, que obligan al negocio a desenvolverse con bastante lentitud.

En los mercados detallistas de Valladolid se opera al precio de tasa. Se corren en plaza ofertas de las líneas de Avila y Segovia a 46,50 y 47 pesetas los 100 kilos; Peñafiel, a 46,50; Medina del Campo, a 46,50 y 46,75; Toro y Zamora, a 46; Burgos a 44,50 y 45.

Otras plazas cotizan la fanega; Soria, para simiente, a 84 reales; hembrillas, a 80; Fuentesauco, a 74, y Piedrahíta, a 74; Mansilla de las Mulas, a 77 y 79; Mayorga de Campos, a 75; Villamor de los Escuderos, a 72.

Sigue operándose bastante en el mercado de Avila, y aun cuando la oferta continúa siendo abundante el precio mejora a 46,50 pesetas los 100 kilos, tratándose de clases escogidas.

En Albacete se cotiza el jeja a 49 pesetas los 100 kilos, y el cañal a 50.

Continúa operándose poco en la plaza de Burgos porque los compradores se resisten a pagar el precio de tasa.

Flojo el negocio en el mercado de Salamanca, se mantiene el precio de tasa en las ventas al detal, y por partidas se hacen ofertas entre 46 y 48 pesetas los 100 kilos, según clase.

En Zamora la tendencia es de baja por lo limitado del negocio y no hay quien pague a más de 44,50 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza cotiza: catalán monte primera, a 55 pesetas los 100 kilos; ídem id. segunda, a 51 y 52; entrefuerte, 49 a 50; monte corriente, bastos, de 47 a 48,50; huerta, a 46 y 47.

En el mercado de Sevilla rigen los precios de tasa, por lo menos oficialmente. En el de Málaga, a 48 y 49 pesetas los 100 kilos.

Cotizase en Caspe: monte primera de 49 a 52 pesetas los 100 kilos; huerta, a 47 y 48.

El mercado de Valencia no presenta variación.

Barcelona cotiza: cañal Castilla de 46 a 48,25, pesetas los 100 kilos; Aragón, de 48 a 51; Navarra, a 46 y 48; comarca, a 50,50; extremeño b anquillo, de 45 a 45,50 Lérida, de 49 a 49,25.

En los mercados franceses, los precios fluctúan de 149 a 156 francos los 100 kilos, según clase y procedencia.

HARINAS.—No consigue animarse su negocio, sino que ante el contrario tiende a reducirse sin que por ello cedan los precios, manteniéndose los ya conocidos en las distintas plazas.

CEBADAS.—Abundante oferta y bastantes operaciones, cotizándose la fanega en varias plazas: Valladolid, a 38 y 39 reales; Soria, a 46; Olmedo, Benavente, Mayorga de Campos y Tordesillas, a 40; Brivesca y Piedrahíta, a 46; Paredes de Nava y Fuentesauco, a 11; Villamañán Mansilla de las Mulas, a 42.

Albacete, a 55,50 pesetas los 100 kilos; Badajoz, de 31,75 a 32,20; Ciudad Real, a 32 y 33; Zamora, de 30 a 35; Zaragoza, de 35 a 36; Salamanca, a 32,50; Sevilla, a 30 y 31; Málaga, a 34 y 35; Barcelona, de 34,75 a 40.

De enseñanza

Creación definitiva de Escuelas

Se ha elevado a definitiva la creación provisional de escuelas nacionales comprendiendo 91 escuelas unitarias de niños; 107 de niñas; 31 mixtas para maestros, 8 mixtas para maestras y 25 de párvulos, haciendo un total de 262, de las cuales pertenecen a esta provincia las siguientes:

Una de niños y otra de niñas en Diego Alvaro; una de niñas en el Barraco; una de niños y otra de niñas en Fontiveros; una de niñas en Fresnedilla; otra también de niñas para Gutierrezmuñoz; una de niños y otra de niñas para Peguerinos; otra de cada sexo para Sandridrán y Santa María del Berrocal; una de niños para Sinlabajos; una de niños y otra de niñas para Velayos; una de párvulos para Villafranca de la Sierra, y una mixta de maestro para La Ribera, anejo de Villafranca.

Clausura de Escuelas

Se ha dispuesto por la Inspección que las escuelas de Las Navas del Marqués regentadas por D. Félix Calvo y doña Elvira Mu-

ñoz, sean clausuradas por no reunir las condiciones necesarias.

Renunci de una escuela

La maestra interina de la escuela de Adanero doña Francisca Hernández Varela, ha renunciado su cargo con el fin de poder asistir a los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional.

Jubilación

Por imposibilidad física ha promovido expediente de jubilación la maestra nacional de Navacepedilla de Corneja, doña Antonia Hernández Martín.

Poseción de escuelas

Es casi seguro que para la nueva posesión de escuelas por los cuatro turnos del Estatuto se volverá al procedimiento de las fichas por ser más práctico que el que últimamente se implantó.

DESAPARECERA
su neutrastenia
con Jarabe de
HIPOFOSFITOS
SALUD

Es el supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pídalo Jarabe Salud para evitar imitaciones.

Sección de anuncios

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de septiembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Crotóbal. Próxima salida el 25 de octubre.

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. El vapor «Oreoma» 18 de octubre. El vapor «Reina del Pacifico» 13 de noviembre. El vapor «Orduña» 20 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Oreoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Pasco de Pereda, número 9. Teléfono 1441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros españolas



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila

D. FERMIN LOPEZ POBES

Oficinas:

Calle de Lope Núñez. 22

Cierta ventaja

Puede usted adquirir a plazos una priosa Biblioteca 125 Novelas interesantes más, de 160 a 300 páginas

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'99.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y agradables de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Pascual, 134.- MADRID

D.

de profesión demitido

en provincia de

..... calle.....

..... número.....

por 125 obras de Biblioteca PATRIA

por 216 pesetas, pagaderas en

adjes mensuales de 12 pesetas.

FIRMA

PARA 1931



AGENDA BUFETE

1931

MEMORIA DE LA GUERRA CIVIL

RECORDAD

MEMORIA DE LA GUERRA CIVIL

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. — C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. — Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18 (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Tres meses gratis OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don.

Suscriptor o lector de EL DIARIO DE AVILA.

Domicilio en.

Provincia de.

Calle.

desea recibir un número de muestra.

desea suscribirse para 1932, y envía 25 ptas por Giro postal.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

Automovilistas,

RAAY, Mayor, 4. MADRID

Teléfono 14.501

Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos a provincias.

AVILA Imprenta de San Martín

Advertisement for VINO DE PEPTONA ORTEGA with logo and text.

Advertisement for ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA, Edición 1931, published by Bailly-Baillière y Riera.

Advertisement for URISTAN, Jabón contra manchas, Cera para pisos, and Crema para muebles finos.

Advertisement for Alas, EMPRESA ANUNCIADORA, Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID.

Advertisement for BAILLY-BAILLIÈRE 'LOS MAJORES' featuring a diary and agenda.

Advertisement for '¿Callos?' Unguento magico, using only three days of patent.

Advertisement for Peletera Germana, Venta de pieles, Especialidad arreglos, Precios economicos, Bola, 11, Madrid.

Advertisement for Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

AGUAS MINERALES NATURALES 'PURGANTES DEPURATIVAS.

'LA FAVORITA,' CARABAÑA 'LA FAVORITA,'

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Eugenio ubirana Barcelona

- List of books published in this collection, including titles like 'Rosa Perrina', 'Amor es vida', 'La Profesora de Piano', etc.

Advertisement for JEIL disinfectant, Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sabañones.

Advertisement for 'LA FAVORITA,' CARABAÑA 'LA FAVORITA,' water and soap.

EL DIA EN AVILA

Donativos para las fiestas de la Santa

Don Emilio Sánchez 5 pesetas, D. Eleuterio Sánchez 1, doña Teresa Pérez 1, D. Sergio Jiménez 1, D. Fausto Estevez 5, doña Rosaldo Marcos 5, Srta. Guadalupe Salcedo 5, doña Isabel Crespo 5, señorita Luisa C... Manoloy Carmita Represa 5, señora de Melendez 10, señoritas Elisa y Teresa Sánchez 5, señorita Esperanza M. 2, señora de Lorente 5, señora de Artigas 5, señorita Teresa Martín 1, Una persona piadosa 10, señoritas de García Martín 5, D. Adolfo Medina 5, señorita Rafaela López V. de Medina 5, señora viuda de Castañeda 10, señorita Concha Vignau 5, señorita Rosa Vignau 5, señorita Enriqueta Pou 5, señorita Fernanda Diez 1, D. Tomás Martín Alonso 1,25, doña Elena Pavat 1,25, D. Félix Martín Pavat 1,25, D. José Martín Pavat 1,25.

VENTA DE CASAS

Se venden las siguientes, en esta ciudad: Una y parte otra unida a la misma, en la calle de Vallespín, número 19, en la Acera de la Academia, frente al Instituto.

Otra en la calle del Dique de Alba número 24.

Otra en las inmediaciones del río Adaja, Bajada del Puente con huerta y abundante agua de riego, y con un palomar en plena producción.

Otra con corral en la calle del Conde Don Ramón, conocida por «Horno del Conde».

La mitad de otra casa, proindivisa, en la Carretera de Madrid número 1, triplicado.

Estas fincas pertenecieron a doña Micaela Ferrer, viuda de Tejada.

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado y lacrado al Presidente de la Casa de Misericordia, Estrada, número 10, principal, izquierda, hasta el 31 de octubre a las doce.

La Junta de la Casa de Misericordia y el representante de otra heredera a quien corresponde la mitad proindivisa de dichas fincas, se reservan el derecho de admitir o no las proposiciones que se presenten, sin que pueda utilizarse recurso alguno contra lo que resuelva.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... ofrece por la caaa..... (describase la que sea) la cantidad de..... (en letra), obligándose a hacerla efectiva si es aceptada esta proposición en el plazo que le señale la Junta de la Casa de Misericordia y la otra heredera. Avila... de..... de 1931. Firma.

En el monte número 11 del Catálogo situado en el término de Hornillo se declaró un incendio quemándose dos hectáreas de terreno y unos 100 pinos maderables calculándose las pérdidas en 450 pesetas.

Como supuesto autor de la imprudencia que originó el fuego ha sido detenido el vecino del citado pueblo Gonzalo García, que ha pasado a disposición del juez.

SE ARRIENDAN espaciosos locales, capaces para grupos escolares o para meter 16 coches, con otras dependencias. Razón, Ramon y Cajal, Bernabé Pérez.

Por infringir la ley de caza han sido denunciados los vecinos de Pascualcoba Mariano y Manuel Martín, a quienes se les ocuparon sendas escopetas.

Don José Noguerol ha denunciado a Félix Vega y otro muchacho llamado Mariano, los cuales en los sitios de paso obligado para los automóviles se dedicaban a tirar tachuelas, con el fin de perforar las cubiertas de los vehículos, habiendo pinchado dos veces al perteneciente al Sr. Noguerol por este procedimiento. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

La Carnecería y Salchichería DE

Restituto Martín

REYES CATOLICOS, NUM. 17 pone en conocimiento del público que desde esta fecha se ha empezado la temporada del sacrificio de cerdos, en donde encontrarán toda clase de géneros en inmejorables condiciones.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Mariano Erce Alonso de herida en la región frontal ocasionada al caerse en la vía pública.

SE ALQUILA un piso en Bajada de Sonsoles número 1.

De la crisis del trabajo

Esta mañana se reunió en el Gobierno civil presidida por el Sr. del Pozo, la junta que entiende en la distribución de fondos con motivo de la crisis obrera

Los obreros municipales han continuado hoy la huelga, y parece ser que no reanudarán el trabajo hasta tanto se facilite ocupación a todos los parados.

Si nuestros informes son ciertos de esto debió tratarse en la reunión celebrada en el Gobierno, y parece ser que las gestiones de las autoridades van por buen camino, y se espera una solución armónica.

Buscando la solución

Por noticias completamente oficiales tenemos entendido que esta noche se reunirá la Comisión en cargada de los proyectos de obras y organización del trabajo para remediar la crisis obrera.

En ella sabemos que el competente maestro de obras D. Germán Vaquero presentará una proposición que, de aceptarse, solucionaría completamente este problema.

En días sucesivos hemos de ocuparnos de ello, porque entendemos que es perfectamente realizable y Avila verá con simpatía que fuese un hecho.

Donativos

Porteros de Instrucción Pública, 12 pesetas; oficina de turismo, 10; archivero bibliotecario del Estado, 15,80; personal de Banco Central, 48,50; personal del Distrito Forestal, 104 05; claustro de profesores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, 109,55; cuerpo administrativo del Catastro de Rústica, 34; cuerpo de delineantes de Idem id., 10 0; porteros de Idem id., 4; inspector provincial de higiene y sanidad pecuaria, 9,75; personal administrativo, técnico y subalterno del Ayuntamiento, 409,00.

Residencia para estudiantes

Director: Licenciado D. Angel Sánchez Lumbreras

Local nuevo con instalaciones higiénicas (cuarto de baño, duchas, etcétera).

Para informes al Director (calle de Jimena Blázquez, 8) o a D. Santos Moro, Canónigo.

Si quieren comer la especialidad en salchichas no dejen de comprarlas en la acreditada salchichería de

SATURNINO LUENGO Plaza de Abastos cajón n.º 32

Ecos de sociedad

Aniversario

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del funcionario de Telégrafos Dr Telesforo Jeréz Méndez.

A sus familiares renovamos el testimonio de nuestro pesar.

De días

Mañana, festividad de Nuestra Señora del Rosario, celebrarán su fiesta onomástica las señoras viuda de Salcedo y viuda de Díaz, y las señoritas de Abellán, Caveng, Isa, G. Zález, Fournier, García Martín y Manzanas.

Nombramiento

Ha sido nombrado cura ecónomo de Santo Tomé de Zóbarcos, el sacerdote que venía desempeñando igual cargo en Grandes, D. Fernando Santodomingo.

Mejorada

Se encuentra mejor de su enfermedad la distinguida señora doña María S. Albornoz de Araoz.

Necrológica

En Madrid, donde residía, ha dejado de existir el Sr. D. José Ave-lino Rubiños, emparentado con distinguida familia de esta población.

A sus familiares, especialmente a sus hermanos los señores de Neiras, hacemos presente nuestro sentimiento.

Posesión

En afeto B. L. M. nos comunica el nuevo interventor de la Diputación Provincial, D. Gabriel Garrote, el haber sido nombrado para dicho cargo, al propio tiempo que nos invita a la toma de posesión que se verificará mañana a las once de la misma.

Felicidades al Sr. Garrote por la designación de que ha sido objeto y ponemos a su disposición las columnas de el periódico para cuanto las considere necesarias en favor del público.

Viajeros

Después de permanecer en Avila la temporada de verano, hoy ha regresado a Madrid D. Blas del Campo acompañado de su esposa y bellas hijas Mariuja y Sarita.

—Hoy han pasado el día en Avila las distinguidas señoritas Emilia y Vicenta Manso, y el secretario de Vega de Santa María, D. Tomás Pérez.

—Procedente de América donde ha actuado con la compañía de Valeriano León, ha llegado nuestro paisano el actor cómico, D. José López Porres.

—De regreso de San Esteban del Valle, donde ha permanecido unos días, y de paso para Bilbao, hemos tenido el gusto de saludar en esta al culto abogado fiscal de aquella Audiencia y querido amigo nuestro, D. José Gómez Dégano.

—Han salido: Para Madrid, después de permanecer en Avila unos días, la distinguida señora doña Asunción de Andrés.

—Para Valladolid, acompañado de sus bellas hijas, el coronel de Infantería D. Fernando Andrés de San Martín.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

TALLER DE MARMOLES

de ANDRES GARCIA Vallespín. 18.—Frente al Instituto.

EL ACTO DE AYER EN MINGORRIA

Homenaje a unos ben méritos maestros

Ayer por la mañana tuvo lugar en Mingorría el acto de descubrir la lápida que en honor de los maestros que fueron de aquella localidad D. Francisco Mampaso y su esposa doña Basilia Pérez, les dedicaba el pueblo agradecido, como premio a labor cultural llevada a cabo por los citados maestros durante más de 50 años que regentaron la escuela.

En el Ayuntamiento se reunieron las autoridades e invitados al acto, entre los que se encontraban los hijos y nietos de los homenajeados.

En un balcón próximo a la escuela se había levantado la tribuna donde hizo uso de la palabra en primer término D. Cayetano Galán para ofrecer el homenaje en nombre de la Comisión organizadora. A continuación hizo uso de la palabra el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid D. Eduardo Alvarez Herrero, quien después de recordar sus años juveniles transcurridos en Mingorría hizo breves palabras historia del trabajo que en los años en que rigieron la escuela llevaron a cabo D. Francisco Mampaso y doña Basilia Pérez.

D. Segundo Nieto, Párroco de Vega de Santa María e hijo del pueblo, felicita a éste por el acto que realiza, ensalza las figuras a las que hoy se rinde un tributo de gratitud, y recuerda la labor de cultura que realizaron en la escuela, e inculcando al pueblo el amor al teatro donde se representaban bajo su dirección obras morales e instructivas.

D. Amadeo Pindado, Párroco de Herreros de Suso, y también hijo de la localidad, felicita a la comisión organizadora y al pueblo en general por haber grabado estos dos nombres en mármol, y termina ensalzando la bella profesión del Magisterio a la que tanto amor tuvieron los que hoy reciben desde el cielo este homenaje de un pueblo agradecido. Doña Benedicta Alvarez, maestra de Mingorría, comienza diciendo que ella fué discípula de aquellos dos seres que habían nacido indudablemente para el Magisterio, y termina dando la bienvenida a los familiares de los que hoy se les rinde un tributo de gratitud.

D. Patricio Mampaso, Médico de El Tiemblo, agradece el homenaje en nombre de la familia, y hace votos porque no decaiga el amor a la cultura que sus padres inculcaron en el pueblo de Mingorría, y por último doña Petra Mampaso maestra de Ciempozuelos (Madrid) embargada por la emoción, agradece nuevamente el homenaje, recordando al propio tiempo que jamás podrá olvidar estas horas, ya que ella nació en Mingorría, pudiendo comprobar en este momento que su pueblo es agradecido.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Terminado el acto por uno de los hijos de D. Francisco Mampaso se descubrió una lápida de mármol en la que constan los nombres de los apóstoles de la enseñanza tantas veces citados, que ha sido colocada en la fachada de la escuela.

Entre los asistentes recordamos al secretario del juzgado de instrucción de Avila D. Nicolás Carrillo, gran amigo de D. Francisco Mampaso, acompañado de sus hijas las señoritas Luisa, Lucrecia, y Victoria Carrillo. Después del acto los concurrentes fueron obsequiados con pastas y vino en uno de los salones del Ayuntamiento.

LA CONSTRUCTORA HIDRAULICA

Da a conocer al público en general, los nuevos precios que empiezan a regir desde el 1.º de octubre de 1931, de las tuberías de cemento vueltas al pie de obra y sobre vagón de la estación del ferrocarril de Avila. de 10 centímetros de luz interior a 2 pesetas metro lineal. de 15 id. id. id. a 2,50 id. id. id. de 20 id. id. id. a 3 id. id. id. de 30 id. id. id. a 5 id. id. id. de 30 X 45 id. en óva o id. a 7 id. id. id. Avisos en los almacenes de Arturo Canales, plaza de Castelar n.º 3 y Cerrillo de Santiago n.º 1 teléfono números 34, 45 y 68

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

La incorporación a filas

MADRID 6, 4:30 tarde.— El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica una disposición ordenando que se incorporen a filas los reclutas del primer llamamiento del cupo de filas de 1931. Son en total 11 750 reclutas para el Norte de Africa y territorios del Sahara español y 41.750 para la Península e islas adyacentes.

Los reclutas se concentrarán en las Cajas respectivas durante los días 27 y 28 del actual por lo que se refiere a la Península, Baleares y Canarias, y los que han de servir en el Norte de Africa y Sahara en distintas fechas comprendidas entre el 27 del actual y el 11 de noviembre.

Consejo de ministros

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo. A la salida el Sr Lerroux dijo a los periodistas que había dado cuenta a sus compañeros de la brillante actuación de la Delegación española en Ginebra durante la celebración de la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Añadió que desde el Consejo marchaba directamente a asistir a un banquete que le ofrecía la mayoría radical con motivo de su regreso de la capital de Suiza.

El Sr. de los Ríos negó rotundamente, que se hubiera tratado en el Consejo del problema religioso ni de la diversa manera en que piensan intervenir en el mismo los ministros durante su discusión en las Cortes. Los ministros, según dijo el de Justicia habían dedicado la mayoría del tiempo a estudiar diversas cuestiones diplomáticas y a estudiar un proyecto de ley del ministro de Trabajo.

La nota «oficial».—El aumento de sueldo a los maestros

En la nota oficial figuran varios decretos sin importancia de diversos departamentos. Entre ellos uno del ministro de Trabajo aprobando un proyecto de reorganización del ministerio y disponiendo que en los próximos presupuestos se desprendan de él los servicios del Instituto Geográfico y Estadístico y el de Seguros y Emigración los cuales pasarán a depender de la Presidencia.

También se da cuenta de haberse admitido la dimisión del Gobernador de Guadalajara; ha sido nombrado para sustituirle el señor Lafora que lo era de Zamora y para esta provincia al señor Quintanilla Romero.

Del ministerio de Instrucción se ha aprobado un expediente referente al crédito preciso para la elevación de los sueldos de los maestros y también la creación de 7.000 plazas de maestros y maestras.

A la reserva

Ha pasado a la reserva a petición propia, el general Pez que era coronel de Artillería del Regimiento de guarnición en Ciudad Real.

cuando este se sublevó durante la Dictadura.

Las declaraciones ministeriales

Un diputado republicano independiente no solo de nombre sino de reconocida independencia social y política, nos ha dicho comentando las manifestaciones atribuidas a Maura con relación a la cuestión religiosa y su actitud ante una posible determinación excesivamente extremista de la Cámara, que es virtud ministerial muy necesaria la de la prudencia siendo en cambio cualidad recomendable en los periodistas la indiscreción pues ellos deben decir sin faltar a la verdad todo aquello que pueda servir para informar u orientar a la opinión.

Por otra parte, continuó diciendo el aludido diputado, esas manifestaciones carecen de novedad pues son las mismas que ha hecho en algunos de sus últimos discursos, pero en los momentos actuales parece inoportuna una nueva edición de las mismas.

Un rumor

BARCELONA.— Durante todo el día han corrido rumores de que los sargentos de la guarnición se habían sublevado a consecuencia de ciertos incidentes relacionados con la muerte de uno de sus compañeros que se suicidó ayer en el Parque.

Los periodistas han procurado enterarse y han podido comprobar que no había tal sublevación y que lo que habían hecho los sargentos era reunirse para exponer sus quejas y elevarlas al Sr. Azaña ya que con la imposibilidad del Ejército se les imposibilita para ascender a oficiales.

Dimisión de un ministro alemán

BERLIN.— Ha dimitido el ministro de Negocios extranjeros señor Curtius.

Notas agrícolas

Los trabajos de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero en Meigar de Fernamental (Burgos)

Se iniciaron estos trabajos en marzo de 1929 a requerimientos del Ayuntamiento, que acogió favorable y diligentemente el Servicio Forestal de la Mancomunidad, entonces Confederación Hidrográfica del Duero con el establecimiento de un Vivero forestal destinado a la producción de plantas de crecimiento rápido (chopos) para repoblar con ellas las márgenes y riberas del río Pisuerga y sus afluentes. El Vivero se encuentra ya en producción y su superficie de 15 hectáreas es capaz de suministrar anualmente 150 000 plantas de tres años, proporcionando trabajo constante a un número de obreros comprendido entre 30 y 40.

En el término municipal de esta villa existen cerca de 400 hectáreas de terreno comunal de márgenes de los ríos Pisuerga y Abáades cuya repoblación se está realizando habiéndose plantado hasta la fecha cerca de 70.000 chopos de las especies castellano, canadiense y lombardo. El número total de árboles a plantas se aproximará a los 250.000 creándose una riqueza cuyo disfrute corresponderá por partes iguales a la Mancomunidad y al Municipio, según convenio establecido por ambas entidades.

Estos trabajos emplean durante el invierno un considerable número de obreros, contribuyendo a solucionar el problema del paro en los meses del año que están casi paralizadas las labores agrícolas pudiéndose afirmar que desde la fecha en que el Servicio Forestal de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero empezó su labor en este término, la clase obrera no ha carecido de trabajo ni de jornal.